

La Universidad de Castilla la Mancha ha resultado beneficiaria, en régimen de concurrencia competitiva, de una ayuda convocada por la AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL (AIReF), para EL FOMENTO DE LA FORMACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO DEL ANÁLISIS ECONÓMICO Y PRESUPUESTARIO PARA LA ESTABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD FISCAL PROMOCIÓN 2026-2027

El objeto de estas ayudas es la incorporación de estudiantes en prácticas, que se desarrollarán, como regla general, de forma semipresencial en la sede de la AIReF y van dirigidas a quienes:

- estén cursando el último año de estudios de Grado, Licenciado o Ingeniero;
- o estén en posesión del Título de Grado, Licenciado o Ingeniero con antigüedad máxima de dos años y continúen matriculados en algún programa formativo de la Universidad;
- o estén matriculados en un programa oficial de máster o doctorado en Economía o cualesquiera otros estudios relacionados con la actividad de la AIReF;
- o, habiendo obtenido el Título de máster o doctor en los últimos tres años, continúen matriculados en algún programa formativo de la Universidad.
- No encontrarse incurso en ninguno de los supuestos contemplados en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones”.

La duración de las becas será de doce meses y en la modalidad indicada en cada perfil de la beca. No obstante, actualmente la jornada que se realiza en la AIReF es de 3 días de forma presencial en su sede y otros 2 días a distancia, sujeta a las necesidades del servicio y condicionada a lo que disponga la normativa vigente.

El proyecto formativo incluye estos dos programas:

Programa de Investigación:

Su contenido es notablemente académico y vinculado a proyectos específicos. Su dotación será de 1.700 euros/mes por alumno.

Serían 5 alumnos en prácticas para 3 perfiles (una de las becas tiene tres plazas).

Programa de Formación:

Su labor estará relacionada con el trabajo desarrollado por las diferentes Divisiones de la AIReF y su dotación será de 1.350 euros/mes por alumno.

Serían 5 alumnos en prácticas (1 en cada perfil).

Se ha publicado la convocatoria del año 2025 en la página web de la UCLM [BECA AIReF-UCLM](#)

Las solicitudes deben de ser dirigidas al Vicerrectorado de Economía y Planificación Estratégica a través del [Registro electrónico de la UCLM](#)

A dicha solicitud se deberá adjuntar:

- Curriculum Vitae (resaltando aquellos aspectos más valorados en el perfil de la beca)
- Expediente Académico.
- Preferencias (pueden optar a un máximo de 3 becas por alumno, estableciendo la prelación entre las becas que soliciten)

El plazo para la presentación de solicitudes se abre el 9 de abril y finaliza el 24 de abril de 2026.